

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE MAYO 2016  
DESDE LAS 19:10 HORAS HASTA LAS 21:16 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora Sylvia Yannette Moreno Heredia, Junta de Vecinos N°14 “Reina Alta”; señora Claudia Andrea Piraces González, Junta de Vecinos N°6 “Larraín – Simón Bolívar”; señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señor Jaime Antonio Ramírez Aravena, Junta de Vecinos N°5 “San Carlos Tobalaba”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Ana Luisa Muñoz Crisóstomo, Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina”; señora Marianella Juliana Bogetti Castañón, “ Club Artístico y Cultural Crisol”; señora Ofelia Bosch Ortuzar, Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud”; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres Villa La Reina; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina; señor Francois Marie Fernand Richard, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo.

Asisten además la señorita Sofía Nogueira Muñoz, Secretario Municipal Subrogante; señor Felipe Gallegos Reino, Director de Secplan.

La señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina; señor Eduardo Eugenio Yáñez Mallegas, “Reininos Unidos de La Reina” y señor Roberto Zúñiga Belauzarán excusaron su inasistencia.

## **TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°2, de 5 de Abril de 2016.
2. Pronunciamiento del Cosoc de la Cuenta Pública año 2015, en conformidad al Artículo 94 de la Ley N° 18.695.
3. Exposición Paseos Peatonales I Y II.
4. Exposición Nuevas Canchas de Talinay.
5. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Consejeros presentes, siendo las 19:10 horas abre la Sesión Ordinaria N° 3 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina. Agradece a cada uno por estar presentes en esta reunión.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2, DE 5 DE ABRIL DE 2016.**

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla se refiere a la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 2, de fecha 5 de Abril de 2016 que se les hizo llegar oportunamente vía electrónica. Pregunta a las señoras y señores Consejeros si hay observaciones o comentarios al respecto, no siendo así, pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 30, de 31 de Mayo de 2016**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de sus Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la siguiente Acta:

**Acta Sesión Ordinaria N° 2, de fecha 5 de Abril de 2016**

El presente Acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora Sylvia Yannette Moreno Heredia, Junta de Vecinos N°14 “Reina Alta”; aprueba; señora Claudia Andrea Piraces González, Junta de Vecinos N°6 “Larraín – Simón Bolívar”; aprueba; señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; aprueba; señor Jaime Antonio Ramírez Aravena, Junta de Vecinos N°5 “San Carlos Tobalaba”; aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; aprueba; señora Marianella Juliana Bogetti Castañón, “Club Artístico y Cultural Crisol; aprueba; señora Ofelia Bosch Ortuzar, Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud”; aprueba; señora Aurora Pinilla Castillo Centro de Madres “Villa La Reina”; aprueba; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; aprueba; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina; aprueba; señor Francois Marie Fernand Richard, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo; aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

## **2. PRONUNCIAMIENTO DEL COSOC DE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2015, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY N° 18.695**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de la tabla, es el pronunciamiento del Cosoc respecto a la Cuenta Pública año 2015, en conformidad al Artículo N° 94 de la Ley N° 18.695. En este tema como bien saben, se produjo un cambio en la normativa legal respecto a cómo era antes, ahora no corresponde que el Cosoc la apruebe o rechace, sino que solamente le corresponde emitir un pronunciamiento, dicha cuenta ya fue aprobada y presentada al Concejo Municipal en la sesión en la cual a las señoras y señores Consejeros también se les entregó el texto de la Cuenta Pública en los términos que la Ley lo exige.

Indica que, a este respecto hubo un requerimiento que hizo la señora María Antonieta Garrido, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 y Vicepresidenta del Cosoc, respecto a que se le hiciera llegar el balance que en todo caso estaba puesto en la página web municipal, en la sección Transparencia, ahí está abierto no solamente el año 2015 completo, sino que también está cada uno de los meses desarrollados y tal como se entregó de acuerdo a la petición que hizo la señora María Antonieta Garrido. Reitera que, está cada uno de los meses desde el mes de Enero a Diciembre del año 2015, está tanto lo que corresponde al gasto presupuestado, el gasto efectivamente realizado y los ingresos producidos durante cada uno de esos meses. Eso es respecto al pronunciamiento del Cosoc sobre la Cuenta Pública.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Antonieta Garrido.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, se reunieron doce Consejeros en la Unión Comunal el día miércoles 25 para analizar las cuentas pero no las entendieron porque el año pasado cuando se hizo el mismo ejercicio con el Administrador Municipal de ese entonces el señor Eduardo Riveros, él hizo una presentación que fue mucho más digerida para todos, porque como no son Contadores Auditores, ahora no fueron capaces y era muy largo. Comenta que, le pidieron al señor Administrador las cuentas pero no las entregaron y lo que se pidió ayer lo entregaron hoy, eso fue a fotocopiarlo el auxiliar pero no ha llegado aún y tampoco se ha podido revisar. No sabe si los Consejeros tendrán algo que decir, si lo van a aprobar o no, pero no lo pudieron ver ese día, era muy largo.

**El señor Alcalde**, señala que, les va a leer la Norma y el Artículo N° 94 y en la parte pertinente dice: “con todo en el mes de Mayo de cada año, el Concejo deberá pronunciarse respecto de la Cuenta Pública del

Alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, así como las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el Concejo y podrá interponer los recursos que correspondan. Así mismo, los Consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, especialmente en sesiones convocadas al efecto y con la debida anticipación, para recibir las consultas y opiniones acerca de las propuestas de presupuesto y el plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones”.

Indica que, cada uno de los Consejeros tendría que haber hecho ese ejercicio desde el momento que recibieron cada uno y cada una la Cuenta Pública que les fue entregada hayan asistido o no, a partir de ese momento tenían una obligación y si querían que se hiciera un ejercicio de mayor explicación, habría bastado que a esa reunión donde se juntaron algunos Consejeros, hubieran invitado al señor Cristián Martínez, Director de Administración y Finanzas o al señor Jorge Córdova, Administración Municipal y a quien les habla para que hubieran tenido mayor información, no habría habido ningún inconveniente.

Menciona que, les insiste que en la página web desde el momento que se hizo la rendición de cuentas de la Cuenta Pública, ese mismo día estaba en la página web del Municipio en la parte de Transparencia, el desglose absolutamente del detalle de cada una de las cuentas y de los gastos realizados en cada uno de los meses. Por lo tanto, en esas condiciones estaba toda esa información y si querían más antecedentes, bastaba que cada uno lo hubiera requerido y habrían tenido la conversación sobre eso pero, el cumplimiento que se tenía que hacer de las imposiciones legales en cuanto a entregar no solamente a los miembros del Cosoc sino al Concejo Municipal y a la totalidad de todos los vecinos, se hizo oportunamente, eso está entregado.

Reitera que, fue presentada y aprobada en el Concejo Municipal el mismo día que la Cuenta Pública se presenta y en términos reales lo que corresponde ahora es tomar conocimiento y sin perjuicio de eso, pueden hacer todos los requerimientos que quieran individualmente, de a tres, de a siete o las personas que quieran, no hay ningún inconveniente en eso. Entonces si les parece, se da por enterado el Cosoc de la información que se le entregó, ahora ni siquiera tienen la necesidad de aprobar o rechazar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Elena Tiozzo –Lyon Peña.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, tiene entendido que la señora Vicepresidenta María Antonieta Garrido, solicitó esa información al señor Administrador Municipal que le entregó algo que es lo mismo que venía en el libro, pero él no se pronunció al respecto que podía ir

a explicarlo, no entregó el detalle. Ahora, no se trata que se apruebe o no se apruebe porque no tiene la menor importancia porque son como un adorno, pero la Ley dice que hay que pronunciarse, entonces hay que decir: “ sí que regio, que lindo, que maravilloso, sí pero yo me opongo o no me gusta”, cualquier cosa pero hay que pronunciarse y esa es la preocupación que tiene, de cumplir con lo que la Ley demanda nada más, no es controlar lo que hace el Municipio, ni criticarlo en absoluto, al contrario.

Indica que, de todas maneras esa reunión a la cual asistieron doce personas, fue muy enriquecedora porque había Consejeros que eran nuevos y tomaron conocimiento de más cosas, se intercambiaron opiniones, ideas e inquietudes, que es propio y que hay que hacerlas entonces, está bien la reunión el problema es que el Municipio no ayudó para poder pronunciarse, esa es la verdad. El hecho que salga en la página de internet.

**El señor Alcalde**, señala que, su madre le enseñó desde pequeño que no fuera a meterse donde no era invitado.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; responde que se refiere al Secretario Municipal y al Administrador que no se pronunció.

**El señor Alcalde** señala que, no es así, lo que a él le pidieron fue el balance y el balance es parte de la Cuenta Pública y eso se les entregó. Si querían más información, la información ha estado 100% disponible. Cuando la señora María Antonieta Garrido la pidió y cuando se reunieron, la información estaba 100% disponible, se puede hacer el ejercicio en el computador o teléfono y la van a ver.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11, interviene señalando, que trabajaron con la revista y con la cuenta.

**El señor Alcalde**, responde que, son cosas distintas, eso es el balance y de acuerdo a lo que está entendiendo que están pidiendo, es el desglose, y ese desglose era cosa de haberse metido en la misma página de Transparencia en la parte de Información de Cuentas donde aparece la apertura no solamente del año 2015, aparecen los años 2014, 2013, 2012, todos los años anteriores donde está la totalidad de los gastos incurridos en un desglose enorme de cada uno de los gastos e ingresos habidos, eso está ahí.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Marianella Bogetti.

**La señora Marianella Bogetti**, Presidenta “Club Artístico y Cultural Crisol”; saluda a los presentes. Señala que, es nueva en esto y que

precisamente asistió a esa reunión, le gustó y se enteró de muchas cosas respecto a cómo se lleva todo pero, hay algo que le inquieta y es que se están pidiendo muchos balances con respecto a los gastos que corresponden del Municipio y quisiera hacer una consulta y es por qué otras organizaciones, como Clubes, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, no rinden cuentas, no hacen cuentas públicas. Sería bien bueno que se realizara porque, si se va a hablar de transparencia, la transparencia tiene que ser completa y si está equivocada ruego que por favor le saquen de ello porque le gustaría que aclararan el tema.

**El señor Alcalde**, responde que, solicita que ese tema no se aborde ahora, sino al final de la sesión en el punto varios y que ahora por favor se remitan a la situación que se está tratando. Pide que se evalúe el balance, que es lo que la Ley exige y está en el librito que cada una y cada uno tiene. Ahora lo que están pidiendo por lo que entiende, tampoco es lo que se pide en la carta enviada por la señora María Antonieta Garrido.

Indica que, en la carta dice textual: “por acuerdo de los Consejeros del Cosoc de La Reina”. Hace un paréntesis para aclarar que, los acuerdos de los Consejeros del Cosoc se toman sólo en reuniones del Cosoc legalmente constituidas y con quórum adecuado. Puede cada uno de los presentes y también juntos hacer las peticiones que quieran, pero el Cosoc como ente y cuerpo colegiado funciona solamente cuando está legalmente constituido. Ahora en este momento se está en reunión de Cosoc, las otras así sea que estén todos, sino ha sido convocada y no tiene los trámites legales correspondientes, no tiene las características de reunión de Cosoc.

Menciona que, continúa leyendo la carta que dice textual: “le solicitamos el balance de las cuentas del 2015, correspondiente a lo informado en su Cuenta Pública”. Reitera que, eso está en la carpeta que se les entregó y si lo que quieren es el desglose y la apertura, vean la página web del Municipio. Y si quieren una mayor explicación, no hay ningún inconveniente en darla y se van a encontrar que al abrir la página de Transparencia, van a tener el desglose mes por mes de todo el año 2015, de todo el año 2014, de todo el año 2013, de todo el año 2012, porque eso es lo que la Ley exige y se tiene cumplido.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sylvia Moreno.

**La señora Sylvia Moreno**, Presidenta Junta de Vecinos N° 14, señala que, le gustaría decir que entiende esto de dos formas, una forma es evaluar la gestión y en la gestión como Cosoc se puede decir que faltó regar las plazas, faltó poner árboles, que hubiera más aseo y por otro lado, está el balance económico. Ahora la reunión que se tuvo fue para poder entender lo que el señor Alcalde entregó porque no lo entendían, no fue para juntarse a ver, ni evaluar, ni

fue una reunión aparte, sino que sólo fue leerlo en conjunto para ver cómo se entendía y como podían encaminarse, porque se supone que uno tiene que tener una mirada, no de revancha sino crecedora. Entonces, pediría que se pudiera conversar en algún momento, quizás con una exposición sobre el detalle de la parte económica, porque como miembro de Cosoc los vecinos le preguntan.

Indica que, personalmente le preguntan cuántos autos hay, cuántas personas, cuántos son los funcionarios, cuánto ganan las personas y no tiene idea. También, le gustaría saberlo porque lo siente de verdad de corazón y no por llevar la contra y estar peleando, sino porque quiere esta interiorizada en lo que realmente pasa en el Municipio, ser parte de la gestión municipal, no es estar en contra del Alcalde sino que, para que el que venga después sea el actual Alcalde o no, lo se quiere es que las cosas estén claras, abiertas, que todo se pueda saber y se quiere seguir a la par para colaborar y no para aserruchar el piso.

Menciona que, lo dice con mucho respeto pero siente que en esta conversación es como sentirse culpable o tirantear un asunto no de parte del señor Alcalde, sino que surgió en el ambiente o de sensible lo está sintiendo. Cree que, tendrían que trabajar para realizar acciones en beneficio de la comuna y de la comunidad no gastar el tiempo en discusiones donde no hay más que hacer, la gestión es la gestión y si se quiere un detalle del balance económico que se haga una reunión de balance económico que sea educativa para saber cómo son las cosas.

**El señor Alcalde**, responde que, está 100% de acuerdo pero, no se siente ni agredido ni culpable de nada por el contrario, si lo que se quiere es hacer ese análisis propone juntarse cuando quieran, se ponen de acuerdo y se hace un encuentro. Señala que, les va a mostrar que al abrir la página de la Municipalidad y al entrar en Transparencia y dentro de Presupuesto Asignado y su Ejecución aparece el icono de Balances de Ejecución Presupuestaria año 2015 e histórico, si se abre ahí se va a poder ver a continuación, 2016, 2015, 2014, 2013 y cuando se pincha cada año aparecen los meses diciembre, noviembre, octubre, septiembre, etc., del año que se solicite y aparecen los Ingresos Ejecutados y Gastos Ejecutados.

Indica que, si se pincha lo que corresponde se tiene el desglose completo donde se habla de Ingresos Municipales y es de todos los ingresos municipales, deudores presupuestarios, tributos sobre el uso de los bienes, patentes, tasas por derecho y todo lo que viene respecto a ese asunto en ese mes. Pregunta qué mes quieren ver por ejemplo, Gastos Ejecutados en Agosto del año 2015.

**El señor señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo, interviene señalando que, era el balance anual.

**El señor Alcalde**, responde que, la cosa está a ese nivel de desglose para que vean cual es el gasto municipal ejecutado en el mes de Agosto 2015 donde viene todo el detalle de todos los gastos de la Municipalidad. Comenta que, desde el momento en que terminó de dar la cuenta ahí estaba el detalle de todos los ingresos que tuvo el Municipio en los más diversos ítem, eso está en la página web a disposición de todos y todas los vecinos y de quién lo quiera.

Indica que, el pronunciamiento es sobre la Cuenta Pública que lleva el balance, esta otra información no es parte del balance, no obstante está por norma de transparencia a disposición de todos desde que correspondía. Por lo tanto, recibieron oportunamente el 100% de la información que se les tenía que entregar y si quieren más información sobre esas otras cosas, no sólo por ser miembros del Cosoc (cosa que ya sería suficiente) sino por el solo hecho de ser vecinos tienen todo el derecho de venir y decir por ejemplo: “necesito que me expliquen por qué se compraron 27 neumáticos a este precio en vez de a este otro” y se tendrá que responder que porque se hizo una licitación y ahí postularon distintos oferentes.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Francois Richard.

**El señor señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo señala que, la preocupación de los Consejeros reunidos informalmente el día 25 de Mayo, era por una parte para prepararse para el pronunciamiento del Artículo 94 que la Ley pide, entonces evidentemente como lo que habla el Artículo no es del balance, no es de la página web y no se ha visto la página web, sólo se han referido a la cuenta. Entonces sólo se pueden pronunciar sobre la cuenta. Lo que se pensó en esa reunión, es que esa cuenta no lleva un detalle suficiente para permitir opinar sobre la situación financiera de la Municipalidad, eso es lo que les pareció. Comenta que, vio la respuesta que le llegó a la señora María Antonieta Garrido y tiene ese desglose que él no tenía, porque solamente tiene ítems globales, ingresos.

**El señor Alcalde**, responde que, eso estaba en el portal web de Transparencia, entregado a todos.

**El señor señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo continúa señalando que, no está en la cuenta y sólo hay que se pronunciar sobre la cuenta no sobre el portal de Transparencia, no sobre lo que hay en el sitio web.

**El señor Alcalde**, responde que, es que no corresponde que vaya más información.

**El señor señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo continúa señalando que, es la opinión que se tiene como Cosoc.

**El señor Alcalde**, responde que, no. Es su opinión personal y ahora está hablando solamente por Francois Richard.

**El señor señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo continúa señalando que, está hablando por Francois Richard pero, tiene la impresión que la mayoría de los Consejeros opinan que falta información financiera detallada, eso es lo que piden también los vecinos.

**El señor Alcalde**, pregunta, en qué momento se lo han pedido y si hicieron las reuniones de exposición a las cuales la Ley los obliga. Porque cuando habla que los vecinos le han pedido esa información es porque hicieron esas reuniones con su agrupación tal como la Ley les exige.

**El señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo responde que, no. Son vecinos de su organización que le pidieron información en general, no en detalle. Recuerda que, en la primera reunión del Cosoc vio una discusión que fue un tanto fuerte, donde estaba la señora María Antonieta Garrido y otras personas hablando de finanzas y se dijo “tú no te metas porque tú no sabes que ya hemos discutido el tema del presupuesto y de las finanzas el año pasado”.

Indica que, ahora, seis meses después se vuelve a esa discusión financiera y encuentra que no tienen información detallada. Entonces, su pronunciamiento respecto a eso sería que le gustaría tener más información detallada y concretamente propone que este Cosoc, pida al señor Alcalde poner como punto principal de la próxima reunión un informe detallado sobre las finanzas de la Municipalidad, a la cual se puede invitar a todos los vecinos que les interese y así se tranquilizan todos, esa es la propuesta.

**El señor Alcalde**, responde que, están muy tranquilos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Jaime Ramírez.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, señala que, algunos están tranquilos y otros medios nerviosos pero el tema es el siguiente, concuerda plenamente con lo que dice el señor Francois Richard y sobre ese punto se va a tomar la libertad de leer lo que dice el Artículo 94 que es lo siguiente: “esto significa que el Alcalde tiene la obligación de entregar su cuenta al Concejo y al Cosoc durante el mes de Abril”. Y “el Cosoc tiene dos

obligaciones a este respecto, la primera es pronunciarse a más tardar en Mayo sobre la cuenta recibida y la segunda, es que para hacerlo debe consultar con sus organizaciones”.

Indica que, respecto a la primera obligación le gustaría saber cuál es el mecanismo por el cual los Consejeros del Cosoc se pronuncian a ese respecto.

**El señor Alcalde**, responde que, ahora en esta reunión.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, pregunta si ahora pueden decir acepto o rechazo, estoy de acuerdo o en desacuerdo, me gusta o no me gusta, es democrático o no es democrático.

**El señor Alcalde**, responde que, pueden decir lo que quieran. Lo que corresponde es que el Cosoc que está reunido, cada uno de sus miembros, en términos reales señale si tomó conocimiento de la información que se le entregó de la Cuenta Pública que se hizo oportunamente, cuando correspondía, entregando el 100% de la información, no sólo lo que la Ley exige como parte de la Cuenta Pública, sino que además con toda la otra información que está accesible a todo el vecino que quiera verlo en el portal web de la Municipalidad. De hecho todos lo acaban de ver y eso está desde el mismo momento en el cual se rindió dicha cuenta.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, continúa señalando que, con todo respecto señor Alcalde, usted establece que entregó toda la información en la Cuenta Pública en las instalaciones del Banco Central no hace mucho, es cierto pero, quiere manifestar que esa Cuenta Pública le pareció muy romántica, muy simpática, muy agradable, pero en lo personal le habría gustado saber exactamente la cifra precisa y concisa de cuánto se gastó en Educación, por ejemplo.

**El señor Alcalde**, responde que, eso estaba.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, continúa señalando que, no estaba. También cuánto se gastó en Prevención del Delito, preciso y conciso tampoco estaba.

**El señor Alcalde**, responde que, eso está 100%.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, continúa señalando que, no señor Alcalde. Y no está discutiendo si estaba o no estaba en la página web. Lo que está diciendo es que le habría encantado escuchar de sus labios para mayor legitimidad, decir en ese momento

precisamente lo que está pidiendo.

**El señor Alcalde**, responde que, cumplió a cabalidad con lo que la Ley señala que tiene que informar y entregar.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, continúa señalando que, ok no se está discutiendo si cumplió con la Ley o no, se está discutiendo un tema muy preciso y es que le habría gustado sobre todo a los que tienen más conocimiento matemático y contable, a lo mejor digerir más las cifras, ver los detalles, para entretenerse por último, pero no estaban.

**El señor Alcalde**, responde que, si estaba tan aburrido podría haber revisado esos antecedentes desde el día que se rindió la Cuenta Pública. Todas las cifras están ahí para revisarlas porque está todo.

**El señor Jaime Ramírez**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, continúa señalando que, acaba de ver un listado de partidas y asientos contables, que a la mayoría de la gente no le interesa y acaba de ver, por ejemplo (que era lo que le habría gustado) un resumen de una cuenta precisa, se gastaron tantos millones en Educación o se gastaron tantos en Prevención del Delito pero no estaba.

**El señor Alcalde**, responde que, está equivocado el señor Ramírez porque si quiere la información de cuánto se gastó en Educación, tiene que acceder al balance y antecedentes de la Corporación de Desarrollo, porque los gastos en Educación no son hechos por la Municipalidad de La Reina, excepto por la subvención que entrega la Municipalidad a la Corporación de Desarrollo pero, los gastos en Educación al igual que los de Salud y Jardines Infantiles, se hacen desde la Corporación de Desarrollo.

Indica que, esos no están en la Cuenta Pública ni en el balance, excepto la subvención que se da en el balance de la Municipalidad de La Reina, porque no corresponden que estén, de la misma forma que si pidieran saber cuánto se gastó en Cultura y en el Parque Mahuida, para eso hay que acceder a los balances y a la información de esas Corporaciones, que están creadas en la Municipalidad de La Reina desde mucho antes de que llegara como Alcalde, ahí está toda la información absolutamente accesible.

**La señorita Sofía Nogueira**, Directora Jurídico, interviene señalando que, hay que agregar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala explícitamente que es lo que debe tener el informe de la Cuenta Pública. El informe que rindió el señor Alcalde, cumple con todas las exigencias del Artículo 67 y además, lo que ha dicho la Contraloría, es que este es un acto donde se entrega la Cuenta Pública en un Concejo Municipal, que

tiene que ser amigable y entendible por el público. Porque no todas las personas que participan tienen el mismo nivel de conocimiento y eso fue el acto que se hizo en el Banco Central, todos los demás antecedentes están en el librito, están en Transparencia y han estado publicados, son de fácil acceso a todas las personas que han querido acceder a ellos.

**El señor Alcalde**, señala que, como Presidente del Cosoc y como Alcalde de la comuna, tiene la obligación de convocar dentro del mes de Mayo al Cosoc para que emita su pronunciamiento respecto de la Cuenta Pública que se rindió, sobre eso no sobre otras materias. Es absolutamente legítimo que sea de interés de todos, de hecho no está cuestionando eso muy por el contrario, se tiene toda la disposición tal como fue pedido para que en una próxima sesión de Cosoc sea punto en el cual se evalúe y se tenga una explicación respecto de los gastos o en algunos ítems que tengan algún interés especial, no se tiene ningún inconveniente porque esa es la voluntad que se tiene respecto a la transparencia.

Indica que, no es porque sí que el Municipio de La Reina esté catalogado entre los Municipios que tienen mejores índices de transparencia, que esté suscrito al Consejo de la Transparencia y a los convenios de cumplimiento y que se tome de ejemplo y guía para hacer otras cosas, también que haya sido elegido precisamente por la idoneidad y fidelidad respecto a cómo tiene armado sus sistemas. De hecho es una de las comunas donde se va a hacer el Pre-Censo del Censo (que se va a realizar el próximo año) y que se empieza a ejecutar a partir de mañana.

Menciona que, el Instituto Nacional de Estadística escogió a La Reina para hacer la preparación de cómo va a hacer el Censo del próximo año, para que sea mejor al que se hizo antes que no sirve como antecedente estadístico. Reitera que, escogen a esta comuna porque tiene esas condiciones. Ahora el pronunciamiento que tienen que emitir hoy día los miembros del Cosoc es sobre la Cuenta Pública, y es nada más que decir que tomaron conocimiento de eso o no y en nada significa que estén aprobándola o rechazándola ni que tampoco estén aprobando o rechazando por ejemplo la partida 217 de los gastos efectuados en el mes de Agosto del año 2015, no se están metiendo en eso es sólo respecto de la Cuenta Pública, eso es todo el pronunciamiento que tiene que emitir el Cosoc y como Alcaldía se ha cumplido convocando al Cosoc y los miembros tienen que emitir el pronunciamiento.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, la verdad escuchando se está dando cuenta que la Cuenta Pública está oleada y sacramentada y no hay nada que hacer pero, quiere decir

que informó a su centro pero hubo poco interés en cifras tan grandes porque no tiene computador y trató con su poca inteligencia exponer a las socias la Cuenta Pública lo más entendible posible.

Indica que, sugiere ahora que en el punto cuentas se diga lo que acordaron en la reunión que se hizo en la Unión Comunal para que se vean las quejas que tienen, no de la mala gestión sino de las cosas que están pasando en Villa La Reina, que como Alcalde dé una cuenta y diga esto es lo que me pidieron y esto es lo que se hizo, porque hay problemas en la Villa. Cree que, se están alargando inútilmente porque con la Cuenta Pública no hay nada más que hacer. Pregunta si es así o está equivocada.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Elena Tiozzo- Lyon Peña.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, reitera que lo que le preocupa es que se cumpla con la Ley, si el señor Alcalde dice que esto salió en la Cuenta Pública, que está en el libro y todo eso es suficiente para decir está bien o no, se conforma, aparte de cualquier otro detalle que se pueda plantear después. Pero eso es lo que le preocupa porque son pocas las cosas que como miembros del Cosos tienen responsabilidad entonces, por lo menos hay que cumplirlas bien.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Francois Richard.

**El señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo señalando que, reitera su propuesta de pronunciamiento porque el Cosoc debe pronunciarse respecto a la Cuenta Pública del Alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales. Entonces propone como pronunciamiento simplemente que el Cosoc ha recibido la Cuenta Pública y respecto a las cuentas financieras considera difícil de entenderlas tal como están entregadas, simplemente esa es la realidad.

Indica que, no está cuestionando nada sólo está diciendo que es difícil entender las cifras que se entregaron y pide ya que tiene la posibilidad de interponer recursos de reclamación, simplemente una petición de una explicación clara y completa con una sesión completa del Cosoc sobre el tema finanzas. Agregaría con la precisiones que acaba de dar el señor Alcalde que el informe financiero incluya no solamente una visión global de las cuentas municipales, que también incluya a todas las Corporaciones Municipales, eso es lo que pide.

Menciona que, le parece que la Educación Municipal depende de la Municipalidad. Se está viviendo con un reglamento hecho en períodos difíciles

donde se ha separado la Educación y la Salud y dependen de la Municipalidad pero no son municipales, así se evitan muchos controles. Entonces como miembro del Cosoc le parece interesante saber cómo funciona la Salud Municipal y la Educación Municipal. Eso es lo que propone como pedido del Cosoc.

**El señor Alcalde**, responde que, eso se vea en el punto cuentas, no corresponde a este tema.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sylvia Moreno.

**La señora Sylvia Moreno**, Presidenta Junta de Vecinos N° 14, señala que, el año pasado ya pasó y ahora se está trabajando para que la Cuenta del año 2017 sea más acorde y se tenga más conocimiento. Cree que, las cosas se van haciendo en el camino y no cuando ya se terminó, personalmente aprueba la gestión de la cuenta y pediría por favor en las distintas sesiones del Cosoc se trate cada uno de los temas que les importan, por ejemplo que uno de los puntos fuera hablar de Educación, otro de Salud, del Consultorio Juan Pablo II, del Consultorio Ossandón, de un colegio en particular, etc., para estar más interiorizados y más que saber es para aportar, ya que vive la situación desde dentro y es ver la otra cara de la moneda, no de la persona que está atendiendo, ni de la que está pagando sueldos, sino que desde la realidad del que recibe el servicio.

**El señor Alcalde**, responde que, en eso está plenamente de acuerdo. Ahora la Ley establece que dentro del mes de Mayo, el Cosoc tiene que emitir pronunciamiento respecto de esto y les propone que se pronuncien diciendo que tomaron conocimiento de la Cuenta Pública que se les entregó, todo lo demás se puede seguir haciendo y tienen su compromiso absoluto de que se va a seguir haciendo. Reitera que, no les está pidiendo que aprueben, no les está pidiendo que digan que la gestión fue fantástica. Se cumplió con darles la Cuenta Pública oportunamente y someterla acá, eso se cumplió, ahora les corresponde a las señoras y señores Consejeros pronunciarse respecto si tomaron conocimiento de eso.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Ofelia Bosch.

**La señora Ofelia Bosch**, Presidenta Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud” señala que, justamente está totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Alcalde y todos saben que es nueva en esto. Comenta que, recibió el Ordinario N° 117 del Secretario Municipal donde se pedía que se testificara si se había dado cuenta a las respectivas organizaciones sobre la Cuenta Pública y también se pedía contestar lo antes posible. Cumplió con ese requisito pensando que así debe ser y está de acuerdo que lo exijan, para saber si realmente se ha comunicado a las organizaciones, porque eso es lo que le

preocupa porque actualmente a veces no hay comunicación en todas las organizaciones con las bases y eso es un problema a parte que se tiene. Como miembros del Cosoc se tiene que tomar en cuenta y reconocerlo es decir, como Cosoc hay que dar el ejemplo, o sea comunicar todas las cosas a tiempo, por eso contestó ese oficio y espera que todos los que están hoy presentes lo hayan contestado.

**El señor Alcalde**, responde que, fue la única que lo contestó.

**La señora Ofelia Bosch**, Presidenta Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud” continúa señala que, consideró que era su obligación contestar y no solamente lo contestó sino que dio pruebas de que su organización fue comunicada oportunamente, que había asistido a la entrega de la Cuenta Pública y tal como dice el señor Alcalde obviamente no se analizaron todos los problemas que hoy aquí se han dado, porque ese no era el fin, sino que había que comunicar oportunamente y eso se hizo. Ese es el punto al que se quiere referir porque como miembros del Cosoc se tendría que pensar si siempre se comunica oportunamente todo a las organizaciones porque realmente no es así.

**El señor Alcalde**, responde que, agradece las palabras de la señora Ofelia Bosch.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Claudia Piraces.

**La señora Claudia Piraces**, Presidenta Junta de Vecinos N° 6 señala que, toma conocimiento de la Cuenta Pública, además la aprueba y la gestión del señor Alcalde también, porque cree que los cambios que han sucedido en la comuna son visibles por todas las personas, desde los Paseos Peatonales, el nivel de cultura ha aumentado, las plazas se han recuperado, la Junta de Vecinos N° 6 aprueba su gestión y se va hacer una asamblea especial para ese tema.

**El señor Alcalde**, responde que, agradece las palabras de la señora Claudia Piraces. Pide por favor, a la señorita Sofía Nogueira, Secretario Municipal Subrogante que proceda a preguntar si las señoras y señores Consejeros toman conocimiento de la Cuenta Pública que se les ha entregado. Cada una y cada uno hará su declaración en el momento que se nombre.

**La señorita Sofía Nogueira**, señala que, procede sobre lo indicado en el segundo punto de tabla.

**Señora Sylvia Moreno**, aprueba y toma conocimiento.

**Señora Claudia Piraces**, toma conocimiento y aprueba.

**Señora María Antonieta Garrido**, toma conocimiento.

**Señor Jaime Ramírez**, no toma conocimiento.

**Señora María Alicia Arratia**, toma conocimiento.

**Señora Ana Muñoz**, toma conocimiento y aprueba.

**Señora Marianella Bogetti**, toma conocimiento y aprueba.

**Señora Ofelia Bosch**, toma conocimiento y aprueba.

**Señora Aurora Pinilla**, toma conocimiento y aprueba.

**Señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, toma conocimiento.

**Señora Sara Scharager**, toma conocimiento.

**Señor Francois Richard**, toma conocimiento y pide más precisión sobre las cuentas financieras.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece a los presentes porque se ha cumplido con el punto de tabla que los convocaban.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **3. EXPOSICIÓN PASEOS PEATONALES I y II.**

**El señor Alcalde**, señala que, al tercer punto de tabla, es una exposición respecto a Paseos Peatonales I y II, que va a realizar el señor Felipe Gallegos, Director de Secplan, donde se va a abordar tanto lo que ya está terminado que son Paseos Peatonales I, en qué condiciones han quedado y como se ha empezado a abordar el desarrollo y ejecución de Paseos Peatonales II. Cede la palabra al señor Gallegos.

**El señor Felipe Gallegos**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo** a la presente acta formando parte de ella. Señala que, hará la presentación de Paseos Peatonales I, Paseos Peatonales II y las nuevas canchas de Talinay.

#### **Antecedentes**

Indica que, Paseo Peatonales I es una inversión de \$ 3.003.738.818.- I.V.A.

incluido, financiado por el Gobierno Regional cuyo Código B.I.P. es: 30149174-0 fue adjudicada a la empresa Constructora y Comercial El Alba Ltda., y las calles de la comuna a intervenir fueron: Valenzuela Puelma, Echeñique, Lynch Norte, Francisco de Villagra, Andacollo y Quinchamalí.

### **Resumen del proyecto**

Menciona que, el proyecto abarca una superficie de 69.417, 5 metros lineales. La propuesta es, mejorar las veredas actuales que están en malas condiciones y deterioradas, el objetivo es levantar una situación de mayor seguridad, mayor iluminación y hacer accesos para rodados en las esquinas donde se tenía bastantes dificultades, plantear una red de paseos peatonales a nivel comunal para poder tener una red caminable, recorrible y segura en toda la comuna.

### **Situación Proyectada**

Indica que, se propone levantar nuevas veredas con baldosas micro vidriadas en dos colores, baldosas que son antideslizantes y además a los costados adoquines para poder enmarcar los Paseos Peatonales y en las zonas de rodado nuevas baldosas que son unos toperoles especiales para minusválidos, para que tengan una advertencia al llegar a la zona de rodados y que puedan atravesar en forma continua. Este proyecto permite una continuidad espacial y un mejoramiento real de las actuales condiciones de las veredas. En el área de los pavimentos se tiene situaciones a parte de las veredas en calle Valenzuela Puelma, una ciclovía nueva en toda su extensión, que va al costado del Parque Padre Hurtado.

Menciona que, a nivel de especies vegetales, se incorporan nuevas especies arbóreas, cubresuelos y arbustivos dentro de las platabandas en todos los paseos. El objetivo era mantener lo que tenía cada vecino, ser sumamente rigurosos y respetar las condiciones actuales en cada área verde. Fue un trabajo bastante exhaustivo y detallado con la comunidad para no sacar lo que la gente ya había instalado en sus aceras y poder tener un trabajo más consiente con ellos. Respecto al inmobiliario urbano, están las nuevas luminarias led de alta resolución que son tipos isla, basureros de hormigón, bancos metálicos, en algunos casos cicleros, juegos infantiles y máquinas de ejercicios solamente en calle Valenzuela Puelma.

Señala que, en el proceso constructivo de las veredas y de los Paseos Peatonales se tiene una nivelación, trabajo de terreno, escarpe y un trabajo de instalación de baldosas bastante observado tanto por los ITOS del Municipio que son de la Dirección de Obras, (ITOS oficiales por Ley) como de los ITOS del Serviu, porque dichas obras son aprobados por esta institución por lo tanto, deben hacer visitas periódicas, entonces se tiene una doble fiscalización. Otro punto importante en la construcción de los accesos peatonales es que obviamente no se

pueden hacer en un solo día, se tiene un período de casi cuatro o cinco días, donde no se puede ingresar o salir, porque se tiene que hacer el trabajo de hormigonar pero es un trabajo que se está haciendo con las Juntas de Vecinos y con toda la comunidad para ser solidarios con los vecinos.

Indica que, se trabaja siempre en dos flancos distintos nunca en paralelo sino que en zigzag para que los vecinos puedan dejar el auto al frente y así sucesivamente haciendo un trabajo asociativo y muy colaborativo por el bien de los Paseos Peatonales. La construcción de la ciclo vía de calle Valenzuela Puelma quedó impecable, se puede correr y el cambio fue radical. La iluminación es cada quince metros con luminarias led de alta resolución, que es una iluminación blanca, se puede ver el cambio radical por ejemplo en calle Echeñique donde ahora se ve iluminado 100%, tienen excavaciones de sesenta centímetros, van con la canalización, luego van con ladrillos, luego con cinta de emergencia y luego se tapa completo de acuerdo a la normativa de la Ley. El objetivo en todos los paseos es reconstruir las aceras a un tamaño de dos metros en las áreas más deterioradas de la comuna.

### **Calle 01/ Valenzuela Puelma-acera norte**

#### **Situación existente**

Menciona que, Valenzuela Puelma está en el borde de lo que es el Parque Padre Hurtado, era un terreno totalmente erizado con deterioro, la gente caminaba por la tierra y era de alto uso, los vecinos estaban bastante preocupados y querían un cambio radical. No se tenía tampoco pavimentación ni rodaje en los cruces y las aceras estaban interrumpidas es decir, no se tenía continuidad espacial para poder caminar por las aceras. Los espacios verdes eran espacios cafés no se tenía áreas verdes.

### **Calle 01/ Valenzuela Puelma-acera norte**

#### **Situación proyectada**

Señala que, se planteó para calle Valenzuela Puelma aceras grandes de dos metros, ciclo vías, zonas de estar, zonas de máquinas de ejercicios, juegos infantiles. Es un proyecto integral bastante importante para visitar que les va a encantar. Hay diferencias importantes de alturas al llegar al parque respecto a lo que pasa en la calzada del vehículo y el parque por lo tanto, se tiene que hacer un trabajo de cotas de nivel para poder emplazar la circulación peatonal, ciclovías y áreas verdes dentro de un terreno bastante más desnivelado que la vereda normal de una calle.

Menciona que, se hizo un trabajo previo de topografía en todos los Paseos Peatonales que se tiene que levantar primeramente para luego servir de ingeniería

mecánica que ingresa al Serviu que lo aprueba y luego se trabaja. Anteriormente dicha calle sólo era un talud completo, el verde era natural sin ningún trazado, sin ninguna circulación, sin ninguna pavimentación, sin ninguna iluminación o nada y hoy se transforma en un Valenzuela Puelma de importancia y es un proyecto emblemático dentro del borde del Parque Padre Hurtado.

### **Calle 02/ Echeñique –acera norte y sur**

#### **Situación existente**

Indica que, el segundo paseo es calle Echeñique, son 3.242 metros lineales apunta a lo mismo, mejoramiento de las aceras. Los accesos vehiculares están totalmente deteriorados, el pavimento destruido, no había continuidad, no había rebaje de soleras.

### **Calle 02/ Echeñique – acera norte y sur**

#### **Situación proyectada**

Menciona que, va desde Av. Américo Vespucio hasta calle Vicente Pérez Rosales, tiene un carácter preferentemente residencial y se adapta a las zonas especiales del equipamiento comercial. Por lo tanto, se respeta las situaciones diversas que puedan venir en una calle de importancia cómo la que tiene y que es bastante extensa porque abarca 3.242 metros lineales. Presenta áreas verdes a cada lado, platabanda, zonas de circulación de pavimento, luminarias y mobiliario urbano. Anteriormente las veredas era angostas de un metro, totalmente deteriorada sin ninguna continuidad y ahora se transforma a una vereda ancha de dos metros, importante, recorrible, segura e iluminada, claramente es un cambio importante.

### **Calle 03/ Lynch - acera oriente y poniente**

#### **Situación existente**

Señala que, en esta calle pasaba lo mismo respecto a los accesos no había rebaje de soleras, no había circulación, se observan grietas y desprendimiento del pavimento, aumentadas por los accesos vehiculares, pavimentos irregulares con exceso de porosidad lo que dificulta el desplazamiento de los peatones, causando en algunos casos caídas o tropiezos, desprendimiento de hormigón que generaba desniveles considerables.

### **Calle 03/ Lynch – acera oriente y poniente**

#### **Situación proyectada**

Indica que, el tercer paseo es calle Lynch, son 1.677 metros lineales, Considera la intervención de aceras oriente y poniente desde calle Tobalaba hasta Av. Larraín.

El proyecto busca mantener el carácter residencial del sector caracterizado por la existencia de condominios residenciales, viviendas unifamiliares y un sector comercial de pequeña escala al llegar a Av. Larraín. Incluye mejoramiento de aceras con la construcción de pavimentos de baldosas microvibradas y adoquines de hormigón, iluminación de alta eficiencia, áreas verdes nuevas en platabandas manteniendo las especies arbóreas existentes. Anteriormente el pavimento tenía accesos totalmente destruidos, lleno de hoyos y hoy se transforma en un pavimento de hormigón técnico, continuo, impecable con la supervisión del Serviu y de la Dirección de Obras.

Menciona que, incluye mejoramiento de aceras con pavimentos de baldosas microvibradas y adoquines de hormigón, áreas verdes nuevas en platabandas, iluminación LED, mejoramiento de accesos vehiculares. Considera el despeje de esquinas y mejoramiento de cruces peatonales, garantizando accesibilidad universal. Esta intervención además se cruza con otra de igual escala en calle Simón Bolívar, considerada en una segunda etapa de paseos peatonales comunales.

#### **Calle 04/ Francisco Villagra – acera norte y sur**

##### **Situación existente**

Menciona que, lo mismo pasa con calle Francisco Villagra casi no tenía aceras, era una destrucción completa, muchos años sin poder mejorar estas aceras, veredas y platabandas en mal estado, falta de áreas verdes e iluminación peatonal, ausencia de pavimentación en algunos tramos, resaltes causados por las raíces, veredas con anchos insuficientes para el desplazamiento de más de una persona.

#### **Calle 04/ Francisco Villagra – acera norte y sur**

##### **Situación proyectada**

Señala que, abarca 3.296, 3 metros lineales el proyecto permite dar continuidad, considera la reposición total de veredas y la redefinición de su ancho (2m), la inclusión de iluminación peatonal Led y la construcción de áreas verdes en platabandas. Se demuelen veredas existentes y se reconstruyen en baldosa microvibrada más borde de adoquín de hormigón. Ampliación de pavimentos en esquinas, inclusión de dispositivos de rodados, y rebajes de solera para dar continuidad a los pavimentos, se reconstruyen accesos vehiculares a las viviendas, instalación de papeleros. Anteriormente el pavimento estaba destruido y desmembradas algunas de sus esquinas y hoy Francisco Villagra es un paseo peatonal que luce hermoso, amplio, continuo, de adoquines, áreas verdes, con iluminación, recorrible y seguro.

### **Calle 05/ Quinchamalí – acera oriente**

#### **Situación existente**

Indica que, calle Quinchamalí de Villa La Reina presentaba gran parte de sus aceras en malas condiciones, con pavimentos deteriorados y alta presencia de grietas, donde el riesgo de caída de transeúntes es alto, esquinas sin pavimentación, lo que generaba pavimentos discontinuos, no se tenía accesos de rodados para el acceso de sillas de ruedas.

### **Calle 05/ Quinchamalí – acera oriente**

#### **Situación proyectada**

Menciona que, el proyecto se emplaza en la acera Oriente, entre calles Larraín y Chapilca, abarca 532 metros lineales. Consiste en la reposición de veredas en mal estado y construcción de veredas donde actualmente no existen, mejoramiento de accesos vehiculares, instalación de nuevas luminarias LED, se recupera la platabanda como área de paseo y descanso, mejorando sus áreas verdes, iluminación, complementando estas intervenciones con la instalación de mobiliario urbano como escaños y basureros, el diseño es de líneas más orgánicas y respetuosas con las áreas verdes existentes. Ahora los vecinos de tercera edad pueden caminar tranquilos por las calles, esto permite que ahora sea un proyecto integral, que la gente esté segura definitivamente en las circulaciones. Anteriormente se tenía una esquina deteriorada y ahora se tiene una esquina continua, limpia y segura.

### **Calle 06/ Andacollo acera oriente y poniente**

#### **Situación existente**

Señala que, en calle Andacollo sucedía prácticamente lo mismo y con calle Quinchamalí son paralelas. Presentaba veredas en mal estado, pavimentos muy deteriorados con roturas, irregularidades y falta de continuidad, deterioro evidente del espacio público en un sector con alto nivel de vulnerabilidad, áreas verdes muy deterioradas.

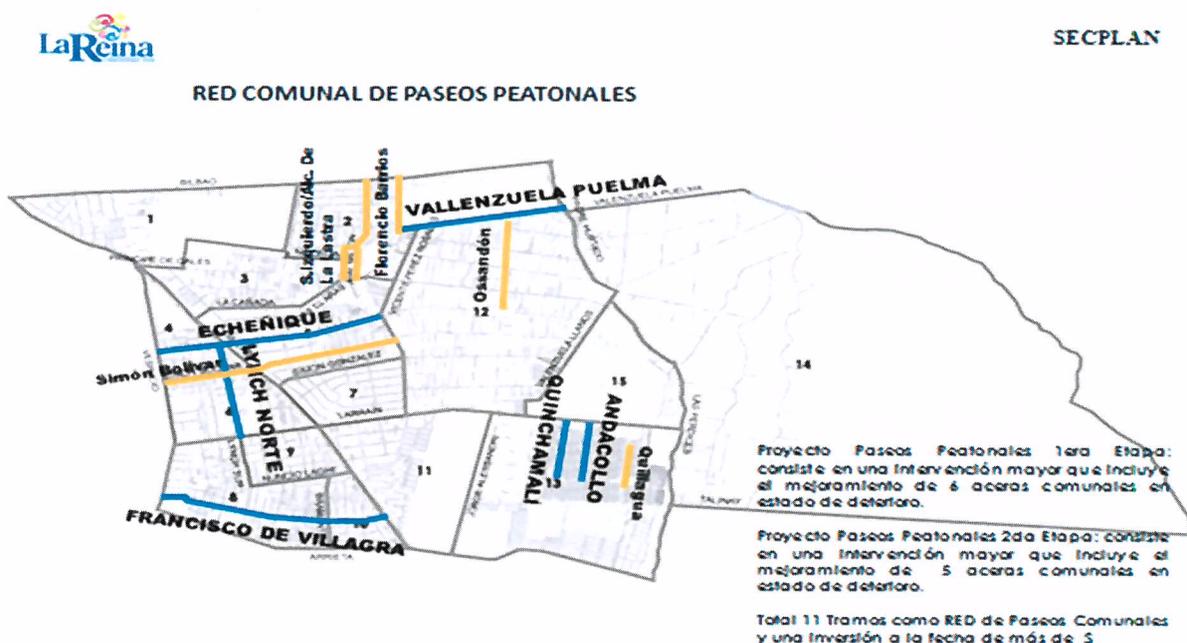
### **Calle 06/ Andacollo – acera oriente y poniente**

#### **Situación proyectada**

Indica que, abarca 995 metros lineales en Andacollo se renuevan aceras, oriente y poniente, desde Av. Larraín hasta calle Chapilca, la vereda poniente se encuentra en estado por lo que el énfasis del diseño está puesto en las esquinas y en la platabanda, se mantiene la vereda existente, se redefinen senderos de maicillo, se incorporan cicleros, escaños, papeleros y luminarios LED, se incorpora más áreas verdes y se conservan las áreas verdes existentes, en el

remate norte de calle Andacollo, frente al acceso del Complejo Educacional La Reina, se diseñan áreas de reunión y espera. La vereda oriente, por el contrario, se encuentra altamente deteriorada por lo que el proyecto contempla su reposición total. Se consideran nuevas veredas de baldosa y adoquín, iluminación peatonal Led, papeleros en las esquinas y el mejoramiento de los accesos vehiculares a las viviendas. Se mejora el acceso y los exteriores de la Parroquia San Juan Bautista con escalinatas de hormigón, una rampa para el acceso universal, un área de descanso y sombra, áreas verdes y un nuevo acceso vehicular.

## Red Comunal de Paseos Peatonales



Menciona que, lo siguiente es un recordatorio de lo que viene ahora que es la segunda etapa y el objetivo es la Red Comunal de Paseos Peatonales, lo que está en azul es Paseos Peatonales I y lo que están en amarillo es Paseos Peatonales II. Se puede ver cómo se va tejiendo dicha red para poder crear una comuna recorrible y segura.

**La señora María Antonieta Garrido**, interviene señalando que, si puede hacer una consulta y es si en calle Andacollo van a poner luz led igual que en las otras calles.

**El señor Alcalde**, responde que, ya están puestas.

**El señor Felipe Gallegos**, agrega que, si ya están puestas. En Villa La Reina están terminados todos los Paseos Peatonales I, ahora se están recibiendo, hubo un período de observaciones donde se levantó una comisión municipal con Arquitectos de la Dirección de Obras, de Secplan y con personal de la Dirección de Aseo y Ornato por el tema de las áreas verdes, se hizo un listado de observaciones y están cumplidas casi todas, a la fecha están todas

recibidas y todas tienen iluminación nueva.

**El señor Alcalde**, señala que, es muy pertinente destacar una cosa y es que la calidad de las obras que se han hecho en Andacollo, Quinchamalí, Echeñique, Francisco de Villagra, Valenzuela Puelma y Lynch Norte, es exactamente la misma, el mismo tipo de adoquín, adocreto y luces que se instalaron en Andacollo son exactamente los mismos que se instalaron en Valenzuela Puelma o Francisco de Villagra, acreditando el sello de esta gestión que es que todos los vecinos de La Reina son iguales y no hay distinción de ninguna índole.

Indica que, los trabajos y las inversiones que el Municipio hace en cualquier parte de la comuna, sean vecinos vulnerables o sean extraordinariamente ricos, a todos se les atiende y acoge en las mismas condiciones, generando el espíritu de comunidad que es propio del desarrollo. Entonces, todas las aceras que se han intervenido, todo el inmobiliario, todas las luminarias, son exactamente las mismas en todos los sectores de la comuna. Pide al señor Felipe Gallegos que siga con la exposición.

**El señor Felipe Garrido**, señala que, continuando con la exposición ahora corresponde referirse a la segunda etapa, Paseo Peatonales II.

### **Antecedentes**

Indica que, tiene una inversión de \$ 2.090.499.241.- está adjudicado a la empresa Conavil que va a empezar las obras a partir del 7 de Junio, se está haciendo un trabajo con la comunidad, con la empresa constructora y con la Dirección de Obras para hacer un levantamiento de todos los accesos y verificar que el plano aprobado por el Serviu está de acuerdo con la realidad y empezar a hacer el trabajo más fino, luego de eso se hacen reuniones, la primera fue el día de ayer, en calle Alcalde de la Lastra, la segunda es hoy en calle Ossandón y el objetivo de ellas es sensibilizar a los vecinos aparte de hacer un trabajo e incluir a todos los que están directamente relacionados con el Paseo Peatonal.

Menciona que, todo eso en con el fin de comunicarles que consiste en hacer un paseo, que las obras van a estar instaladas pronto, hacer el trabajo mucho más consiente y directo con la comunidad y al estar en conocimiento el Municipio ya está en condiciones de poder empezar la obra. El inicio está contemplado a partir del 7 de Junio, en tres paseos que son de primera prioridad Alcalde de Lastra, Ossandón y Quillagua. Los Paseos Peatonales II tienen cinco tramos, a parte de esos tres se realizan en calles Simón Bolívar y Florencio Barrios. El plazo de ejecución es 160 días y el objetivo es el mismo, abarca una superficie de 47, 275 metros cuadrados que son 7.932,83 metros lineales.

**El señor Alcalde**, señala que, por un tema de tiempo sabe que todos conocen las cinco calles que se acaba de nombrar y la explicación respecto de cómo se va hacer la obra, en qué consiste, es exactamente la misma que se hizo en Paseos Peatonales I, no cree que sea necesaria hacer la explicación completa pero si alguno de los presentes tiene alguna pregunta al respecto de un lugar específico, evidentemente se va a tratar por parte del señor Felipe Gallegos y con la ayuda que como Alcalde pueda dar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Ana Muñoz.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” señala que, su pregunta es la siguiente porque hoy en la mañana estuvo en Dideco y el territorial estaba solamente citando a la gente del área oriente de calle Quillagua. Pero, la vez pasada en un Consejo le preguntó al señor Alcalde, si acaso iban a hacer las veredas también y le respondió que sí, que se iba a trabajar los dos lados, por un lado el parque y por el otro las veredas que están muy malas pero resulta que el territorial, no tenía idea, sólo sabía que era por el parque por el área oriente. Entonces la gente que trabaja en Dideco tiene muy poca información.

**El señor Alcalde**, señala que, no y ahora el señor Felipe Gallegos le está precisando que estaba equivocado porque la intervención se hace en la parte más amplia de Quillagua, no se aborda la vereda del otro sector, porque ese otro sector se va a abordar de la misma manera como se ha abordado otras partes de la comuna, por ejemplo, todo lo que es calle Chapilca que también es una calle de Villa La Reina, fue una obra que se realizó como Municipio sin recurrir a recursos del Estado.

Indica que, aunque todos los recursos del Municipio provienen del Estado pero en este caso específico porque las características de esas aceras que son tan pequeñas no requieren que estén involucradas en esos grandes proyectos. Entonces se van a abordar también de la misma manera como se hizo con calle Chapilca y también como se hizo en las Unidades Vecinales N° 8 y N° 9 donde calle Francisco de Villagra tiene un tratamiento que se acaba de mostrar pero calle Blest Gana se está haciendo a través de un PMU que otorga el Ministerio del Interior y así se van abordando exactamente con las mismas características, pero de tramos más pequeños en esas obras. La única diferencia entre esas dos calles es que en Blest Gana no se instalan luminarias led, pero la calidad del suelo es exactamente lo mismo y es lo mismo que va a ocurrir en calle Quillagua.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, o sea va a quedar como una vulgar mentirosa frente a sus vecinos. El señor Alcalde tendrá que dar la cara, porque

eso quedó explicado en un acta.

**El señor Alcalde**, responde que, por eso asume que se equivocó, lo reconoce y presenta sus excusas, porque creía que iba a ser así porque en algunas calles se hace de una manera y en otras se hace de otra. Lo debería haber ratificado personalmente antes de haber contestado. Señala que, cometió un error, lamenta que producto de su error se haya transmitido eso pero, está dispuesto a ir donde sea y dar la cara.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, le parece y eso es ser valiente.

El señor Alcalde cede a palabra al señor Francois Richard.

**El señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo señala que, tiene una pregunta y es que le llama la atención porqué calle Quillagua no llega hasta Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco respecto a los trabajos.

**El señor Alcalde**, responde que, la respuesta es bastante simple se tienen que ir escogiendo sectores para ir abordándolos, no alcanzan los recursos para todos, de la misma forma que calle Echeñique no se hizo completo sino que es desde Av. Ossa hasta calle Vicente Pérez Rosales, de la misma forma que ahora se está haciendo calle Simón Bolívar en ese mismo tramo, no alcanzan los recursos para hacerlas completas entonces, se van escogiendo distintas zonas donde se pueda ir abordando un sector más extenso de la comuna. Más adelante viene un proyecto que ya está hecho y que es para el próximo año, Paseos Peatonales III donde se abordan 11 calles de la comuna por casi 5.200 millones de pesos.

Indica que, para ese proyecto no se ha podido conseguir los recursos todavía pero está listo el proyecto para buscar financiamiento que ya no va a venir del Gobierno Regional sino que se espera poder tenerlos desde el Ministerio de Hacienda, por otras vías y poder ejecutar las 11 calles. Porque claramente una de las situaciones que toca vivir, es que los vecinos preguntan porque no su calle, porque esa otra calle y la respuesta es porque se tiene que ir priorizando de acuerdo a abordar la mayor cantidad de sectores de la comuna, que la comunidad vea que en todas partes se está actuando, interviniendo y mejorando de la forma más nítida y clara para todos los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Claudia Piraces.

**La señora Claudia Piraces**, Presidenta Junta de Vecinos N° 6

señala que, primero quiere felicitar al señor Alcalde porque calle Lynch Norte quedó espectacular pero, hay dos pregunta que hacen mucho los vecinos. Comenta que, se contactó con la Dirección de Tránsito y sí está poniendo señaléticas de no estacionar en la platabanda, porque nunca faltan los desubicados (que pasa mucho) que estacionan sobre el pasto recién puesto.

Indica que, solamente falta poner lo que sería de Michoacán hacia Av. Larraín que es donde más estacionan en los jardines, pero le dijeron que tenían que comprarlas. De lo que sí no ha tenido respuesta y que preguntan los vecinos es respecto al cuidado de los antejardines porque ellos han preguntado y la Municipalidad ha dado dos respuestas: una es que ellos deben cuidar su antejardín y la otra es que el Municipio va a regarlos. Por eso pide si pueden informar a las Juntas de Vecinos involucradas en los distintos Pasos Peatonales I para poder transmitir la información a los vecinos, porque no ha tenido respuesta de la Dirección de Aseo.

**El señor Alcalde,** responde que, sobre el tema del riego, lo mejor es que se haga por cada uno de los vecinos, de hecho hay una gran cantidad de vecinos que pidieron cuando se hicieron las obras, que se dejara una pasada de agua desde su casa para poner riego automático en esas partes y así lo han hecho una enorme cantidad de vecinos y también hay otros que se hacen cargo del riego. Evidentemente, si los vecinos no se hacen cargo de ese riego, se tiene que hacer como Municipalidad, pero no es muy eficiente porque significa un tremendo costo, no de agua, sino de personal abocado a eso.

Indica que, sobre todo cuando hay que ir a regar dos o tres espacios porque el resto ya está regado y con el riego que se hace por parte del Municipio cuesta mucho que se asienten las plantas y el pasto, porque se riega con camiones entonces el agua sale muy fuerte y muy pesada. Por eso, les ruega a los vecinos y vecinas que hagan el esfuerzo de regar ese espacio mínimo que son espacios en los cuales tiene la certeza que la cuenta del agua a fin de mes, no va a subir más de 300 pesos por ese espacio de antejardín que está en la acera.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Marianella Bogetti.

**La señora Marianella Bogetti,** Presidenta “Club Artístico y Cultural Crisol” señala que, vive en calle Simón González y por ese lado transita mucha gente para ir al Consultorio de Ossandón. La verdad es que la vereda que hay en el tramo de calle Laureano Guevara hacia Ossandón no está muy buena y no ha visto que se preocupen por esa calle. Felicita todo lo que se ha hecho por Villa La Reina y otros sectores, pero hacia calle Laureano Guevara y hacia calle Caliboro (que también es un sector donde se transita bastante), no hay ningún progreso con respecto a las veredas e iluminación y todo lo que

se necesita para que las personas de tercera edad puedan ir sin peligro de caerse cuando caminan hacia el Consultorio o a otro lugar. Esa es su inquietud.

**El señor Alcalde**, responde que, sobre ese tema, se va abordando por las diversas vías la mayor cantidad de sectores y zonas de la comuna. El Municipio se ha adjudicado 6 PMU que son recursos de hasta 60 millones de pesos que van a permitir hacer cosas específicas, en lugares como por ejemplo, calle Carlos Casanova, donde no se había hecho una inversión en veredas nunca y todos conocen como está actualmente. Pero ahora se van a hacer varios tramos de ese sector, de hecho la señora Sylvia ha estado especialmente preocupada de ese tema.

Indica que, se va a hacer una buena extensión de calle Álvaro Casanova no de forma completa porque no les alcanzan los recursos pero, se va a haciendo en distintas partes. Para ese sector la señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos ha pedido que diversos Pasajes y sectores internos de la Villa Municipal sean atendidos y se tienen considerados en las decenas de proyectos que se tienen pero que no se pueden presentar todos al Gobierno Regional o al Ministerio del Interior, porque si se presentan todos juntos se atragantan, porque hay que ir pasándolos de a seis o siete y ahí ir dando las peleas para obtener los recursos. Se está tratando de atender toda la comuna que estaba en esa área tan abandonada.

Menciona que, ahora vienen los Paseos Peatonales II que se empiezan a ejecutar a partir de la próxima semana. Ayer estuvo en la primera reunión de empatía y exposición hacia los vecinos en la Junta de Vecinos N° 2 explicándoles cómo va a ocurrir la intervención en calles Salvador Izquierdo, Alcalde de la Lastra y Florencio Barrios que es ese sector. Se les explica lo que ya expuso el señor Felipe Gallegos, que los vecinos se tienen que preocupar, tienen que estar atentos, y que la empresa constructora va a tratar de causar el menor daño posible y conflictos, pero también los vecinos tienen que asumir que van a estar durante 4 o 5 meses en una situación que no es agradable.

Señala que, entre esas situaciones va a pasar una semana que no van a poder entrar o sacar el auto y van a tener que ponerse de acuerdo donde van a guardarlo porque eso va a pasar. La empresa dice que se demora dos o tres días pero prefiere decirles a los vecinos que esperen una semana, por si llueve o pasa otra cosa. Ahora también se produce otra cosa que es extraordinariamente importante, además de la seguridad y la belleza es que las casas valen y eso es bueno para cualquiera.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Elena Tiozzo- Lyon Peña.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, respecto a calle Villagra le corresponde caminar por ahí cuando va hacia al Cecof, la verdad es que es una maravilla y parece que la revisión que se hizo fue muy auspiciosa. No sabe si fue el Municipio o el Serviu pero arreglaron algunas partes que no estaban muy católicas, pero quedó estupendo. Recordó que cuando don Eduardo Riveros empezó a medir las veredas la gente creía que era para expropiar y ahora ven que era para el proyecto de veredas y eso es maravilloso.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Ana Muñoz.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, quiere plantear una inquietud porque van a trabajar en calle Quillagua y los vecinos dejan sus vehículos afuera. Pregunta si hay alguna fórmula por esos tres o cuatro días, de dar a algunos vecinos un lugar en la Aldea del Encuentro o en el Municipio donde puedan dejar sus vehículos.

**El señor Alcalde**, responde que, así se ha hecho. Cuando se hizo el tema de los pavimentos de los Pasajes y otras obras, los vecinos han venido y se estacionan en la Municipalidad o en la Aldea del Encuentro. Se tiene absolutamente claro eso, la gente se estaciona y así ha ocurrido.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, lo agradece porque en la calle no puede quedar nada.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, vive en calle Quinchamalí y está fascinada con el arreglo, cuando no riega el camión de la Municipalidad su hijo y ella personalmente riegan y limpian. Pero quiere decir una cosa, se arreglaron las veredas, pero las calles nunca se arreglan y en el Pasaje 9 hay una abertura grande y peligrosa en la calle donde puede haber un accidente. Pregunta qué pasa ahí porque está fea esa abertura y es muy grande.

**El señor Alcalde**, responde que, están haciendo todo lo posible, pero el tema es igual que en cualquier casa, nadie hace todas las cosas que querría hacer al mismo tiempo, se tienen que ir programando los asuntos de acuerdo a los recursos que tiene. Pero que tenga seguridad porque de hecho la cantidad de recursos que en estos tres años se ha invertido en Villa La Reina, es mucho más de lo que se había invertido en veinte años, eso es evidente.

Indica que, se han hecho inversiones en los sumideros de aguas lluvias, inversiones en calle Chapilca, en calle Quinchamalí, en calle Andacollo, lo que se está haciendo ahora con el programa “Quiero mi Barrio” y la construcción del nuevo Cepaso, lo que se hizo con la pavimentación de casi el 90% de los pasajes que van de oriente a poniente. Entonces claro le encantaría que fuera el 100%, pero no alcanzan los recursos.

Menciona que, La Reina por ser una comuna que tiene fama y pinta de ricos, no se tiene plata y al igual que el resto de los Municipio depende de los recursos que se consigan fuera y a eso se han dedicado. De hecho el trabajo que ha hecho el señor Felipe Gallegos y antes el señor Jorge Córdova cuando era Director de Secplan es extraordinario, antes no se tenía una batería de proyectos para poder ir a conseguir recursos al Estado Central. Por eso el primer año casi no se veía nada de lo que se estaba haciendo, porque estaban dedicados a elaborar proyectos para poder ir a pedir platas. Comenta que, no les ha ido mal, pero falta mucho y espera poder seguir haciéndolo.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina continúa señalando que, quiere dejar constancia que avisó del peligro que hay en esa calle.

**El señor Alcalde**, señala que, entre las otras cosas que se han hecho cuando habla de los recursos quiere recordarles que cuando se hizo la planificación de las canchas de Talinay, se iban a hacer 4 canchas con recursos que se iban a entregar hace ocho años atrás pero, por diversas situaciones hoy se tienen canchas elevadas y los que conocen la comuna saben que hace muchos años eso no era elevado si no que era plano pero, de repente empezó a aparecer como un hijo de la cordillera, empezó a juntarse tierra y aparecieron una serie de situaciones que mejor ni acordarse porque da rabia.

Indica que, hoy se tiene un terreno donde no se pudieron hacer las canchas y se fueron posponiendo. Cuando asumió esta gestión justo habían llegado los materiales para construir, gestión que fue del Alcalde anterior y eran los recursos para hacer la cancha n° 1, que fue a la que se puso pasto sintético, pero no se hicieron nuevos camarines, no se hicieron nuevas graderías, no se hizo nada más, y eso era algo tremendamente pendiente en la comuna.

Menciona que, por eso se pusieron a trabajar y entre los proyectos que se hicieron fue el de tratar de conseguir dos canchas que faltaban realizar y finalmente, después de dos años que se había presentado el proyecto, se logró hace un mes, conseguir los recursos que van a permite construir no solamente, las canchas, sino camarines, mejoramiento de graderías y nuevos acceso. Pero, además se tiene otro proyecto pendiente que está completamente elaborado y espera que se

pueda obtener el próximo año, que sería la cancha n°4 y el polideportivo de la Comuna de La Reina porque no se tiene un gimnasio municipal que valga la pena.

Señala que, se tienen los gimnasios de los colegios municipales que no son muy buenos pero ahora se va a tener uno muy bueno cuando se construya el nuevo Complejo Educacional el próximo año y que además va a ser un colegio sello, donde va a estar junta la básica y la media, con grandes instalaciones. Se va a construir uno de los quince colegios sello que hay en Chile y los vecinos de Villa La Reina, van a tener un excelente colegio instalado. Pero ahora respecto al complejo de Talinay se van a hacer dos canchas y se espera a fines de este año obtener los recursos para construir el polideportivo para que pueda servir a muchas personas.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

#### **4. EXPOSICIÓN NUEVAS CANCHAS DE TALINAY.**

**El señor Alcalde**, señala que, el tercer punto es la exposición sobre las nuevas canchas de Talinay, para esos efectos cede la palabra al señor Felipe Gallegos quien explicará la construcción de las canchas n°2 y n°3.

**El señor Felipe Gallegos**, señala que, es un proyecto que tiene un monto de inversión de 1.031 millones de pesos, son espacios a intervenir que están deteriorados, espacios de tierra donde no hay iluminación, no hay circulación, no hay pavimentación en los costados. Además, entre la cancha n°1 y la cancha n°2 hay una diferencia de altura de más de un metro y medio por lo tanto, tampoco hay taludes para acceder, el acceso universal definitivamente no se da.

Indica que, el objetivo es construir ahora 14.395 metros cuadrados en un total de 41.513 metros cuadrados que es todo el terreno de Talinay, dos canchas de fútbol de pasto sintético, aparte del trabajo de instalar el pasto que va con todo un sistema técnico de drenaje, dos grandes canaletas que van a recibir el agua de dren con dos pozos de absorción en cada una de las canchas, cierre perimetral en cada una de ellas a diferentes alturas, de dos metros y medios y cuatro metros en el sector de los arcos de fútbol, luminarias perimetrales grandes de iluminación de las canchas de fútbol como corresponde para tener uso de día y de noche, graderías en ambas canchas porque se está usando el talud que tiene metro y medio y se está construyendo una gradería natural, obviamente de hormigón, pero aprovechando la inclinación del terreno natural, circulaciones que rodean toda la cancha que permite acceder con un ancho de cuatro metros, tanto vehicular como peatonal a lo que es el sector de las canchas y por último áreas verdes para mejorar el espacio público.

**El señor Alcalde**, agrega que, para los que conocen las canchas y para que no se les produzca confusión el proyecto son las canchas n° 1 y n° 2 pero, en la ubicación son las canchas n° 2 y n° 3, porque la cancha 1 es la que ya está construida, la que ya existe, para que nadie vaya a creer que se va a echar abajo la que hoy día existe.

**El señor Felipe Gallegos**, continúa señalando que, los cierros tienen más de 3 metros de altura y más de 6 metros los que van hacia los sectores del arco. Por último hay que destacar que son medidas reguladas por la FIFA, es decir son internacionales, grandes, vienen con filamentos, el material que se está usando es el mismo que ocupa la FIFA. Además, este proyecto anteriormente pasó por el Instituto Nacional del Deporte, con un certificado de pertinencia por lo tanto, también está certificado por ellos que esta todo regulado y de acuerdo a las indicaciones del Gobierno Central.

**El señor Alcalde**, señala que, así que todos pueden ir a jugar fútbol cuando las canchas estén terminadas. Hay que destacar una cosa que no es menor para los efectos del deporte, porque muchas de las canchas de fútbol que se hacen de pasto sintético, tienen una característica que hace que los jugadores no se pueden tirar al suelo porque si caen se queman por las características del pasto sintético y estas canchas que son las más modernas que se hacen, cuando uno las toca el pasto es suave por lo tanto, los jugadores se pueden caer, hacer una barrida y no les pasa nada.

Indica que, eso era respecto a las dos canchas que se van a construir, fue un gran logro que merece todo el reconocimiento para la Secretaria de Planificación, que dio una larga pelea y se tuvo que andar recorriendo las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social, del Instituto Nacional del Deporte, la Intendencia y el Gobierno Regional asistir permanentemente a reuniones para poder conseguir los recursos. Comenta que, se produjo un gran involucramiento de la Directiva de la Asociación de Fútbol de la Comuna de La Reina y del Diputado de la República señor Jaime Pilowsky, que ayudo enormemente. Se logró y están muy contentos luego de dos años de andar por el centro de Santiago para conseguir dichos recursos.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

## **5. CUENTAS.**

**El señor Alcalde**, señala que, el quinto punto de tabla es Cuentas. Cede la palabra a la señora María Antonieta Garrido.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta

de Vecinos N° 11, señala que, en primer lugar a propósito de las calles que están bien bonitas e iluminadas, quiere hacer una consulta y es cómo se podría trabajar para mejorar los sumideros de aguas lluvias cuando llueve, porque por ejemplo las calles Echeñique, Monseñor Edwards y otras cortas, son piscinas cuando llueve, entonces sería estupendo que ahora que están bonitas el agua escurra y no se formen esos amontonamientos en las esquinas con aguas negras después que llueve.

En segundo lugar señala que, en Villa La Reina están bonitos los jardines, la iluminación, etc., pero hace tiempo propuso en una sesión de Concejo Municipal que se cambiara el sentido de las calles, porque cuando uno viene saliendo hay que subirse casi a una casa en el auto porque no hay por dónde meterse es muy angosto, entonces sería estupendo que cambiaran el sentido de las calles, que fueran unas para arriba y otras para abajo y no se tuviera que tener accidentes porque son demasiado angostas.

En tercer lugar señala que, vuelve a insistir en la cablería. En una reunión del Acosoc (Asociación de Consejos Sociales) donde es secretaria le planteó al señor Intendente el tema de la cablería porque los cables de TV cable, luz y de cuanto cosa hay están colgando enrollados en los postes. Preguntó al Intendente por el tema y le respondió que el Alcalde tenía que pedirle eso para conversar con Telefónica y ellos los retiran porque el Municipio sólo retira los cables que tiran al suelo y la Telefónica saca los que no están en uso.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Francois Richard.

**El señor señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo señala que, en primer lugar reitera que quiere hacer un pedido para que ojalá en la próxima reunión del Cosoc se tenga un punto dedicado a las finanzas de la Municipalidad, es un punto explicativo, no detalles más bien la parte global para entender bien como son los gruesos de las cuentas, porque cree que es una cosa que a la mayoría de los Consejeros les cuenta mucho entender e incluye en ese pedido una información sobre las cuentas de las Corporaciones Municipales, particularmente en Educación, Salud y Cultura.

En segundo lugar señala que, junto con alegrarse mucho que a la fecha de hoy haya más de 100 encuentros locales auto convocados dentro del proceso constituyente. Pregunta qué ha hecho la Municipalidad para incentivar esos encuentros y que más se puede hacer considerando, que si bien es mucho 100 igual es poco porque, en el fondo corresponde entre 500 y 1000 personas, lo que es relativamente poco para una comuna de 90 mil personas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, sus vecinos tienen un problema con la seguridad durante las noches los fines de semana, no duermen porque hay demasiados balazos, los tiran al aire, dicen que de Pasaje a Pasaje, de verdad desde su casa no los escucha, pero los vecinos le dicen que no pueden dormir y hay gente que tienen sus casitas de segundo piso de maderas y los balazos van a pasar, dicen que no duermen pensando que les va a pasar una bala que puede matar a sus niños.

Pregunta qué pasa con seguridad y con Carabineros porque les preguntó a los vecinos si Carabineros había ido pero respondieron que no hacen caso, porque había ido a ver, no llevaron a nadie, no hicieron nada y se retiraron, ya es como costumbre. Por eso le gustaría que por favor se viera ese tema en calle Quinchamali, después del Pasaje 10 porque todos los fines de semana hay fiestas.

**El señor Alcalde**, responde que, sobre el tema que plantea la señora María Antonieta Garrido respecto a los sumideros de aguas lluvias, se está aplicando el sistema permanente de mantención de esos sumideros. De hecho hoy día estando en calle Francisco de Villagra un vecino le dijo que no era necesario que se fuera todos los días a limpiar los sumideros porque los mismos vecinos están ayudando a hacerlo, entonces que se podían destinar a otras partes. Se está tratando de hacer de la forma más organizada posible y abordando todos los sumideros de la comuna, a través del programa de emergencia que se tiene.

Indica que, aparte de atender siempre se empieza a atender de forma especial cuatro o tres días antes para asegurar que efectivamente fluyan las aguas por los sumideros, es indispensable también que se pueda contar con la ayuda de los vecinos y vecinas, eso es parte del espíritu vecinal de vivir en cualquier parte, porque la ayuda que puedan hacer si ven que el sumidero están con hojas que caen por la misma lluvia, es importante. Pide que, por favor salgan con paraguas se mojen un poquito, vayan con una bolsa plástica y saquen las hojas.

Menciona que, todo el Municipio va a estar desplegado intentando que no se acumulen hojas pero es imposible evitar eso durante la misma lluvia porque va votando esas hojas, entonces se necesita de la ayuda de los vecinos y de ninguna manera se están haciendo los lesos respecto a esa situación y van a seguir atendiendo todo. Quiere destacar que en los últimos aguaceros no se ha inundado ninguna casa de la Comuna de La Reina, excepto algunas que habiendo hecho extensiones no están regularizadas de forma alguna porque han hecho los techos sin las condiciones adecuadas, no es que entre agua desde las calles, sino que la misma agua que cae desde el cielo se empieza a juntar y se tapan muchos desagües debido a esas construcciones que se hacen.

Señala que, en Villa La Reina por ejemplo si ven las casas que hay en el sector de las viviendas que se construyeron inicialmente no entra ni una gota de agua, pero en las otras piezas que se han ido construyendo muchas veces se produce esa situación porque no tienen canaletas, porque no están bien instaladas las planchas de los techos pero se está ayudando. Comenta que, la cantidad mangas de nylon que se están entregando durante esos períodos es enorme, pero los vecinos del Pasaje Achao que tienen el sumidero que se construyó como corresponde hace tres años, ya no les pasa nada y no se aniegan, eso es algo que les alegra mucho.

Respecto al sentido del tránsito en los Pasajes de Villa La Reina señala que, es un tema que ya se planteó, se informó hace un tiempo atrás al Serviu y al Ministerio de Vivienda, para ver como se pueden hacer esos cambios de tránsito de algunos Pasajes y algunas calles de Villa La Reina, una de las calles es Mamiña porque se requiere para efectos del flujo de los buses, algo que todos conocen muy bien. Reitera que, se están haciendo esos trámites pero lamentablemente no son muy rápidos.

En cuanto al tema de cablería señala que, alguien se expresó mal o alguien entendió mal, pero la situación de cómo se atiende y cómo se saca es un requerimiento que ya se ha hecho como Municipalidad de manera directa a las empresas y a distintos entes del Estado, pero no es una función que le quepa a la Intendencia que lo que hace es derivar los requerimientos de los Municipios a otras reparticiones. Por lo demás ese es un problema que no se ha solucionado en ninguna parte de Chile, solamente algunas Municipalidades muy ricas han logrado hacer ese tema de tener e ir bajando la cablería, una de esas es Providencia que lo iba a hacer en muchas calles pero sólo pudo hacer solo en Av. Los Leones, porque el costo era gigantesco. Para el resto de las comunas esa situación no tiene mayor tratamiento.

Sobre lo que solicitó el señor Francois Richard señala que, se tiene el compromiso que se va a abordar en una próxima sesión de Cosoc, el tema de las finanzas y para eso les pide a todos los que tengan interés en esta materia que se metan a ver la información que está 100% disponible, y que ojalá hagan llegar con la debida anticipación antes del próximo Consejo, cuáles son los temas específicos que les interesa conversar, la persona que venga a hacer esa exposición lo haga en las mejores condiciones y sobre el tema específico que interesa.

Respecto a los encuentros de la Nueva Constitución señala que, cede la palabra a la señorita Sofía Nogueira, Directora Jurídico quien se referirá al tema.

**La señorita Sofía Nogueira, señala que, dentro de los encuentros locales, existe un protocolo que estableció el Consejo de**

Observadores que creó el sistema de la Nueva Constitución, en el que se norma la participación de las autoridades y funcionarios públicos. En este se establece como primera prohibición, que los candidatos a Alcaldes y Concejales a las próximas elecciones municipales, no pueden participar ni convocar a esos encuentros locales, esa es la primera prohibición. Pero, pueden participar como personas naturales y no abusar de sus funciones.

Indica que, por otra parte se establece que los funcionarios municipales sólo pueden participar de esos encuentros locales como personas naturales fuera de su jornada laboral y no utilizando bienes fiscales. Lo único que se solicitó a las Municipalidades y a todos los Servicios Públicos desde un oficio que envió la Segpres, fue que se colaborara con la difusión de esos encuentros locales y lo que se hizo desde ese mismo día fue publicar un banner en la página web de la Municipalidad, señalando como acceder a esa página y a la guía de los encuentros locales, que es [www.unaconstituciónparachile.cl](http://www.unaconstituciónparachile.cl). Ahora como Dirección Jurídica se puede asesorar y guiar para que ustedes puedan armar, convocar e invitar a encuentros locales, pero no se puede hacer más allá como funcionarios públicos.

**El señor Alcalde**, agrega que, cuando se habla de medios públicos que no pueden usarse por nadie hay que aclarar que dentro de los bienes públicos, se incluye la página web del Municipio, los vehículos municipales, el diario municipal y eso pasa a nivel de todos los Municipios. Entonces, aparte de informar dónde se están realizando no se puede hacer más porque el impedimento es absoluto. Como Alcalde puede participar y lo está haciendo en varios encuentros sin inscribirse en ninguno, porque le interesa mucho ir a escuchar lo que los vecinos están planteando y además cualquiera puede ir a esos encuentros. Reitera que, desde el Municipio no se puede incentivar que se hagan dichos encuentros porque es parte de la normativa, que lamentablemente quedó rígida.

En cuanto al tema de la seguridad en Villa La Villa mencionado por la señora Aurora Pinilla señala que, sabe que hay una situación que se está produciendo en algunos sectores respecto a algún tema de mayor inseguridad. Comenta que, eso se ha incrementado en los últimos 4 o 5 meses aproximadamente y tiene que ver dos tipos de situaciones, según lo que informan tanto Carabineros como Policía de Investigaciones. Si recuerdan, durante el segundo semestre del año pasado, se hicieron por parte de ambas policías en total siete intervenciones en distintos sectores de Villa La Reina.

Indica que, donde se llevaron a una importante cantidad de personas detenidas, en allanamientos y búsqueda de drogas, porque por un lado la Policía de Investigaciones viene trabajando en Villa La Reina hace un año, el programa

Microtráfico - Cero, donde hacen seguimiento y son muy receptivos a recibir denuncias, información y datos de las vecinas y vecinos. Comenta que personalmente también ha recibido denuncias porque hay muchos vecinos que no le tienen confianza al sistema que implementó el Gobierno llamado Denuncia Segura, porque creen que ahí les van a quedar los antecedentes, cosa que no ocurre porque está revisado absolutamente.

Menciona que, dicho sistema ha funcionado fuertemente en el sector sur de Santiago donde la gente tiene confianza, hay mucha gente que ha hecho denuncias y eso ha servido mucho, pero acá en La Reina no hay confianza en eso por diversas razones. Entonces algunas pocas personas hacen denuncias y personalmente ha recibido cuatro de grupos de vecinos que vienen y dan la información, de hecho en un caso le entregaron un mapa de tres cuadras de un sector donde venía específicamente señalado los nombres de la gente, quienes eran, dónde se vendía, qué tipo de cosas se venía, en cuáles se vendía marihuana, en cuáles se vendía pasta base.

Señala que, esa información la recibe y la entrega a la Policía de Investigaciones o Carabineros y de los siete allanamientos que se hicieron tres fueron producto de la información que entregó porque la recibió de los vecinos. Entonces así se está trabajando y cada vez que está en distintas reuniones en Villa La Reina siempre está incentivo a los vecinos y vecinas que le entreguen información, eso se está haciendo y está funcionando. Entonces producto de esos allanamientos se ha producido que se ve algún tipo de efectividad en esa persecución y los delincuentes tratan de posicionarse y hacer actividades casi de propagandas de sí mismos, entonces disparan al aire, se pasean en autos enchulados por Quinchamalí, por Andacollo, Chapilca, se hacen trompos al lado de la Plaza Quinchamalí.

Indica que, los ha visto y ha escuchado disparos muchas veces, de hecho cuando estaba en una reunión en las canchas de Talinay hace dos meses, se escucharon unos veinte balazos estando muy cerca de eso y así ha tenido otras situaciones similares pero se está actuando y las policías están actuando. Carabineros tiene un grupo de cuatro Carabineros de civil, que jamás uno se imaginaría que son de Carabineros, que están operando en Villa La Reina, así como también detectives de la PDI trabajando en el programa Microtráfico – Cero por eso espera que les vaya muy bien en ese proceso.

Señala que, hay otra cosa que quizás hayan tienen visto en la televisión hace algunos días, porque visitó la comuna el General Director de Carabineros y ya se tiene la seguridad que frente al Hospital Militar en calle Nueva Valenzuela Llanos con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, se construirá el nuevo edificio de la 16° Comisaría de Villa La Reina. El por qué de esa ubicación

además de ser un terreno muy adecuado que tiene fácil accesibilidad por ambos lados va a permitir hacer una cosa muy relevante y es que todo vehículo policial que salga o llegue a esa Comisaria, antes de entrar o inmediatamente luego de salir, va a dar una vuelta por dentro de Villa La Reina marcando presencia, mirando, con lo cual se va a demorar 5 minutos más en salir propiamente a hacer su gestión pero según lo que señala Carabineros, eso produce un efecto muy significativo en la inhibición del delito.

Indica que, la Comisaria se va a hacer y el Municipio ha estado ayudando mucho a eso tanto en las reuniones con el Ministerio de Hacienda, con Carabineros y el Ministerio del Interior. Comenta que, eso es un proyecto de Carabineros donde el Municipio con mucha dedicación los está apoyando.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Consejeros que no habiendo más observaciones y siendo las 21:16 horas se levanta la sesión.



*Sofía Nogueira Muñoz*  
**SOFÍA NOGUEIRA MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

*Raúl Donckaster Fernández*  
**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**SNM/ mjb**